

NAYARIT



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE NAYARIT

Publicado el 27 de Julio de 2018 en el Periódico Oficial.



COEPES NAYARIT



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



INTEGRADO POR:

El Secretario de Educación,

El Subsecretario de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica,

El Director de Educación Media Superior y Superior,
El Director de Profesiones y Actividades Técnicas del Estado de Nayarit,

Los titulares estatales de cada uno de los subsistemas de las IES,

La coordinación de Escuelas Normales en el estado

Los titulares de las escuelas privadas de Educación Superior de la entidad, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento interior del Consejo



ESTRUCTURA JURÍDICA HÍBRIDA

- A) Descentralizado*
- B) Desconcentrado*
- C) Asociación Civil*
- D) Otra*



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



INTEGRANTES

- a) La autoridad educativa local;**
- b) La autoridad educativa federal;**
- c) Instituciones públicas de educación superior de cada uno de los tres subsistemas en la entidad;**

- d) Las instituciones de educación superior particulares de la entidad;**
- e) La instancia estatal de vinculación, consulta y participación social, y**
- f) El Sistema estatal de ciencia y tecnología o su equivalente;**



INTEGRANTES

el titular de **Secretaría de Educación y Presidenta de Consejo**,
el titular de la **Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica y Coordinador Ejecutivo**,
el titular de la **Dirección de Educación Media Superior y Superior y Secretario Técnico**,
el titular de **Dirección de Profesiones y Actividades Técnicas del Estado de Nayarit**,
el titular de la **Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)**;
el titular del **Instituto Tecnológico de Tepic (ITT)** ;
el titular del **Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas**,
el titular de **Instituto Tecnológico del Sur**,
el titular del **Instituto Tecnológico del Norte**;
el titular de la **Universidad Tecnológica de Nayarit**;
el titular de la **Universidad Tecnológica de la Sierra**;
el titular de la **Universidad Tecnológica De La Costa**;
el titular **Universidad Tecnológica de Bahía De Banderas**,
el titular de **Universidad Tecnológica De Mazatan**;
el titular de **Universidad Politécnica del Estado De Nayarit**;
el titular de la **Oficina de Enlace Educativo Federal**;
el titular de la **Secretaría de Desarrollo Sustentable**;
el titular de la **Dirección General del Consejo de Ciencia Y Tecnología de Nayarit (COCYTEN)**;
el titular de la **Coordinación de Instituciones Formadoras y Actualizadoras y Docentes en el Estado De Nayarit**;
y los titulares de las **escuelas privadas de Educación Superior**, de conformidad con lo señalado por el Reglamento interior del Consejo; cada titular integrante del pleno, deberá tener un suplente, que se acreditará debidamente ante el Presidente del Consejo.



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



FECHA DE INSTALACIÓN: MARTES, 01 DE MARZO DE 2022

CALENDARIO DE REUNIONES

Acuerdo Número 18 COEPES-/2021.- Este Consejo aprueba el calendario de REUNIONES ORDINARIAS 2022.

FECHA	REUNION ORDINARIA	SEDE
Viernes , 21 de enero de 2022	1ª ordinaria	Por definir
viernes, 22 de abril de 2022	2ª ordinaria	Por definir
viernes, 26 de agosto de 2022	3ª ordinaria	Por definir
viernes, 9 de diciembre de 2022	4ª ordinaria	Por definir





OBJETIVO DEL COEPES EN NAYARIT

Ser el órgano técnico de consulta del Gobierno del Estado, dependiente de la Secretaría de Educación, para la planeación y organización de este nivel educativo, procurando su mejora constante bajo los principios de equidad, acceso, pertinencia y calidad.

Conduciéndose con absoluto respeto hacia las instituciones de Educación Superior establecidas en la entidad.

OBJETIVOS DEL COEPES NAYARIT

I. Contribuir en la consolidación del Sistema Estatal de Educación Superior para que sea más flexible, mejor articulado, con mayor cobertura, calidad, pertinencia, equidad y responsabilidad social, para mejorar la formación de profesionistas, profesores e investigadores que coadyuven en la generación de nuevos conocimientos para resolver problemas de interés local, regional y nacional, así como extender y difundir la cultura a la sociedad;

II. Mantener relación con las instituciones particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, para optimizar su contribución al desarrollo de la Entidad y de sus servicios educativos, con el fin de promover, concertar e integrar políticas, programas y proyectos que favorezcan su desarrollo;

III. Colaborar con las autoridades de las instituciones autónomas del sector educativo, para que sus planes de desarrollo y sus programas de trabajo se integren adecuadamente al Sistema Educativo Estatal y a la vocación de las distintas regiones que conforman el estado;



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OBJETIVOS DEL COEPES NAYARIT

IV. Analizar y en su caso, emitir opinión respecto a la creación de nuevas instituciones de educación superior públicas o particulares, así como en lo referente a la formación de nuevos programas y modalidades educativas en las instituciones existentes siempre promoviendo e incentivando la investigación científica y tecnológica con el fin de generar tecnología propia y avances significativos en el campo de la ciencia;

V. Generar o emitir información relativa al comportamiento de la Educación Superior en el Estado de Nayarit, para orientar la oferta educativa, así como promover la realización de estudios para mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda en materia de Educación Superior, para satisfacer las necesidades del desarrollo integral del Estado de Nayarit atendiendo sus diferentes vocaciones, y

VI. Coadyuvar con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit, en la planeación e instrumentación de propuestas y programas institucionales, sectoriales o regionales, en materia de Educación Superior en el Estado de Nayarit; impulsando y llevando a cabo acciones que nos permitan conocer la oferta educativa existente en Educación Superior, para vincularlas con los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal.



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



COEPES NAYARIT ESTA EN ARMONIZACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LGES)

En proceso de publicación del Acuerdo y
Reglamento correspondiente en el Periódico Oficial
de Nayarit.

**COEPES-NAYARIT SE ENCUENTRA
ALINADA A LA LEY GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
(LGES) PUBLICADA EN EL DIARIO
OFICIAL EL 20 DE ABRIL DE 2021**



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



FECHAS DE INSTALACIÓN O REINSTALACIÓN

**Ultima Reinstalación por mandato de la Ley General
de Educación Superior,
MARTES, 01 DE MARZO DE 2022**





Ejemplo de Buenas Practicas es el Acuerdo Número COEPES-17 /2021.- Donde se aprobó por unanimidad la Constitución del Consejo Estatal para la Educación Superior en Nayarit (COEPES-NAYARIT).

COEPES NAYARIT HA SIDO BASE FUNDAMENTAL PARA REGULAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO.

1.- Como resultado del incremento de la matricula en algunas instituciones, se reviso y valido programa educativo denominado Ingeniería en Gestión Empresarial Modalidad a Distancia para el Instituto Tecnológico de Tepic. Misma que se ofertará para el ciclo escolar 2022-2023, logrando con esto que más jóvenes continúen con estudios de nivel superior .

2.- Este Consejo revisa el procedimiento para otorgar REVOES y como se alinean al Plan Estatal de Desarrollo .

3.- Este Consejo revisó, los planes y programas de una Institución Educativa Superior Particular la cual demando a la Secretaria de Educación del Estado de Nayarit ante el Tribuna de Justicia Administrativa, al estar inconforme con el resultado de los dictámenes, por lo que la Secretaria de Educación acudió a la opinión experta y calificada como máxima autoridad de educación superior (COEPES-NAYARIT) para cumplir con la sentencia que condena a la Secretaria de Educación a revisar nuevamente las solicitudes del particular, dando como resultado la ratificación fundada y motivada de dictámenes negativos de los planes y programas evaluados.



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



COMENTARIOS GENERALES



la Secretaria de Desarrollo Sustentable es la instancia de consulta y participación social en Nayarit, misma que forma parte del Consejo.



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

GRACIAS



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA